



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
21 de junio de 2007

Original: español

Comité del Programa y de la Coordinación

47° período de sesiones

11 de junio a 6 de julio de 2007

Tema 9 del programa

**Aprobación del informe del Comité sobre
su 47° período de sesiones**

Proyecto de informe

Relator: Sr. Rodrigo Yáñez Pilgrim (República Bolivariana de Venezuela)

Adición

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

(Tema 3)

Progreso en la aplicación de las medidas de mejora de la gestión y evaluación de sus efectos

1. En su cuarta sesión, celebrada el 13 de junio de 2007, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el informe del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de las medidas de mejora de la gestión y la evaluación de sus efectos (A/62/69). Un representante del Departamento de Gestión presentó el informe y respondió a las preguntas formuladas durante su examen por el Comité.

Deliberaciones

2. Algunas delegaciones señalaron la importancia y la utilidad del informe y acogieron con beneplácito la actualización sobre actividades decisivas de reforma de la gestión, en tanto que una delegación advirtió que el informe no debería ser una duplicación y un resumen del contenido de otros documentos.

3. Las delegaciones tomaron conocimiento del progreso de las reformas en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones, y expresaron la opinión de que la gestión del conocimiento tiene especial importancia y debería intercambiar la información sistemáticamente. También se señaló que eran necesarias nuevas y sustanciales inversiones en sistemas de tecnología de la



información y las comunicaciones, y que la inversión de fondos debería ir acompañada de mejoras de la gestión y la administración mediante, por ejemplo, economías de las horas de trabajo del personal. Se expresó preocupación acerca de la lentitud de la Secretaría para colocar todos los documentos oficiales, en todos los idiomas oficiales, en el Sistema de Archivo de Documentos (ODS). Se señaló que debía procurarse que la utilización del ODS fuera más fácil para los usuarios.

4. Algunas delegaciones se refirieron a los progresos efectuados en la esfera de las prácticas de gestión presupuestaria y financiera, que calificaron de “columna vertebral” de la Organización. Los delegados acogieron con agrado la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público y señalaron la notable repercusión que tendrían en el sistema de las Naciones Unidas. En respuesta a preguntas relacionadas con el estado de aplicación de las Normas por la Secretaría, el representante del Departamento de Gestión explicó que se había establecido un comité directivo y un equipo de proyecto y que la labor avanzaba en consecuencia.

5. En respuesta a las preguntas sobre el motivo por el cual las cuestiones relacionadas con la reforma de la gestión de los recursos humanos, la planificación de los recursos institucionales y el régimen de adquisiciones no se examinaron durante la segunda parte de la continuación del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General conforme a lo programado, el Secretario del Comité indicó que, habida cuenta de la propuesta del Secretario General de reestructurar el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y teniendo en cuenta el impacto que podían tener en otras esferas de la reforma las decisiones de los Estados al respecto, se decidió aplazar el examen de los informes sobre estas cuestiones.

6. Se expresó la opinión de que el *Primer Informe Consolidado 2005 de la Secretaría de las Naciones Unidas* no se había publicado como documento parlamentario oficial para su examen por la Asamblea General y, por tanto, no debía indicarse como referencia en el presente documento ni en ningún otro documento oficial. El Secretario del Comité señaló que el *Informe Consolidado 2006 de la Secretaría de las Naciones Unidas* se publicaría en todos los idiomas oficiales para que la Asamblea General lo examinara en su sexagésimo segundo período de sesiones.

Conclusiones y recomendaciones

7. El Comité recomendó que la Asamblea General tomara nota del informe del Secretario General.